

# Los posgrados de humanidades y ciencias sociales en la mira

Silvia Montañez, María Luisa Landini y Susana Grillo Pardó<sup>1</sup>  
smontanez@unsj-cuim.edu.ar

## Resumen

Los posgrados que están desarrollándose en las universidades estatales se plantean constantemente distintos tipos de evaluaciones. Algunas externas, como las emanadas de CONEAU, que los habilita para su desenvolvimiento, y otras internas, como los análisis para mejorar sus trayectorias. En el marco del 7º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se conformó, propuesto por la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, el Panel “Los posgrados en ciencias sociales y humanas: reflexiones sobre sus prácticas”. En este documento se presentan los ejes que resumen las inquietudes presentadas en dicha actividad: propuestas institucionales para apoyar los posgrados, las actividades de gestión, algunos principios de evaluación de los mismos y las preocupaciones en curso.

**Palabras claves:** prácticas académicas – formaciones de grado – evaluaciones – maestrandos – políticas institucionales

## Abstract

Graduate programs being developed at state universities they are constantly pose different types of evaluations. Some external and responsibilities under CONEAU that enables them to its development and other internal, such as analysis to improve their careers. Under the 7th Meeting of Social Science Research in the Central West Region, held at the Institute of Social and Economic Research of the Faculty of Social Sciences of the National University of San Juan, he was formed, proposed by the Master Methodology Research in Social Sciences, the Panel “Postgraduate studies in social and human sciences: reflections about their practices.” Institutional proposals to support postgraduate studies, management activities, some early evaluation thereof and ongoing concerns: This document summarizing the concerns axes that developed in this activity are presented.

**Keywords:** academic practices – formations degree – reviews – graduate students –institutional policies

---

<sup>1</sup> Silvia Montañez es Directora de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). María Luisa Landini es docente de la Maestría de Políticas Públicas, Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ). Susana Grillo Pardó es Coordinadora del Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ).

## **Introducción**

Los múltiples posgrados de las universidades estatales se plantean constantemente distintos tipos de valoraciones. Algunas externas, como las evaluaciones emanadas de CONEAU, que los habilita para su desenvolvimiento, y otras internas, como los análisis para mejorar sus trayectorias. Al respecto, se están generando diversos estudios sobre tal nivel educativo. Entre ellos, se propone la necesidad de

Profundizar las discusiones referidas al sentido y las prioridades de las carreras de posgrado, considerando aspectos asociados al desarrollo y consolidación de campos científicos y profesionales, desde una visión superadora de las dicotomías que contraponen profesionalismo e investigación en la formación de este nivel, cuestión que se vincula directamente a las discusiones sobre la producción, uso pertinente y circulación de los conocimientos que se producen en el campo universitario y en el espacio social del posgrado (De la Fare y Lenz, 2012, p. 88).

A propósito de tales inquietudes, y en el marco del 7º *Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste y 4º Binacional con la IV Región de la República de Chile*, llevados a cabo en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se conformó, propuesto por la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, el Panel “Los posgrados en ciencias sociales y humanas: reflexiones sobre sus prácticas”. El mismo se desarrolló el día 27 de mayo de 2015 y su objetivo fue analizar las preocupaciones compartidas en los posgrados de las áreas de las humanidades y ciencias sociales.

La propuesta de dicho Panel surgió desde el convencimiento de que la educación es un emprendimiento siempre utópico donde consideración ética resulta imprescindible. El conocimiento es un producto social que no debería ser objeto de consumo, sino de la transformación por lo cual aparece la necesidad de reconocer que el trabajo intelectual *en, con y sobre* el conocimiento es también una práctica social que nos permita pensar e incluso construir nuevos recorridos, apostando al futuro.

Participaron del Panel la Secretaria de Posgrado de la UNSJ, Mg. Miriam Augusto, la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNSJ, Esp. Estela Medina, la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, Dra. Laura Garcés, la Directora de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Dra. Silvia Montañez, y en representación de la Directora de la Especialización en Criminología, Mg. María Daniel Puebla, la Abogada Sonia Torti, más la Dra. Silvana Vignale en su calidad de docente de posgrado de la Universidad de Aconcagua de la provincia de Mendoza y de la Universidad Nacional de Lanús. En este documento se presentan los resultados de dicho Panel, producto del aporte de cada uno de los especialistas que lo conformaron.

## **Posgrados de la Universidad Nacional de San Juan en Ciencias Humanas y Sociales**

Un posgrado es una instancia de formación muy particular, sus características especiales lo distinguen dentro del espacio universitario, principalmente porque, en general, no está

Silvia Montañez, María Luisa Landini y Susana Grillo Pardó /Los posgrados [...]139 cubierto por la gratuidad que protege al grado en las instituciones estatales. El desarrollo de los posgrados presenta serios inconvenientes, como el sostén presupuestario, la disponibilidad de infraestructura y equipamiento, la presión de organismos de control como CO-NEAU y, desde la mirada de los destinatarios, cuestiones del orden de la equidad, en tanto los costos los hacen inaccesible para muchos graduados.

No obstante los inconvenientes señalados, los posgrados presentan una gran fortaleza, y es que los docentes aprecian participar en los mismos por el prestigio que les otorga y por los requerimientos crecientes en la academia sobre las formaciones cuaternarias.

Tales temas fueron los ejes del debate en el Panel y sobre ellos versan los aportes que este documento pretende compartir con miembros de otros posgrados para seguir reflexionando conjuntamente. Sintéticamente, las cuestiones deliberadas fueron:

## **1) Propuestas institucionales para apoyar los posgrados**

La Secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de San Juan presentó, genéricamente, los apoyos que la institución realiza sistemáticamente a través de becas y proyectos específicos. Se brindó información referida a las distintas propuestas de la Secretaría de Políticas Universitarias, de las cuales participa esta casa de estudios con el objeto de apoyar a sus posgrados.

Entre ellas, los nuevos ofrecimientos desde la SPU se orientan a la formación de redes entre universidades, mediante diversas formas (componentes) de integración, de acuerdo con objetivos específicos como:

— la optimización de los recursos destinados a las actividades de posgrado y la consolidación de áreas temáticas regionales. Ello incluye la consideración de las becas de intercambio para cumplir –por ejemplo– las actividades/prácticas de investigación establecidas en los planes de estudio de los posgrados.

— la federalización de las capacidades de posgrado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad académica y el fortalecimiento de la investigación en las IUP.

— la promoción de la movilidad e intercambio de los recursos humanos con formación de posgrado para colaborar con universidades con menor desarrollo de su posgrado.

— la movilidad de alumnos de posgrados a universidades con mayor grado de desarrollo de sus posgrados para realizar actividades de difusión y consolidación de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas.

Desde las políticas universitarias, son múltiples las oportunidades ofrecidas para postular a la obtención de recursos económicos que apoyen el desenvolvimiento de los posgrados. No obstante, las gestiones para formar redes todavía no se presentan tan expeditas como para viabilizar ágilmente la organización de las mismas.

## 2) Las actividades de gestión de los posgrados

Sobre las complicadas actividades que supone dirigir un área y una carrera de posgrado, expuso la Especialista Estela Medina Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, y de la Especialización en Docencia Universitaria. Medina se refirió a la complejidad de los temas administrativos y económicos que rodean a lo estrictamente académico, obstaculizando el desarrollo de las actividades de docentes y alumnos. Se centró específicamente en el posgrado bajo su dirección, señalando que, si bien las becas que ofrece la institución universitaria sostienen económicamente el desenvolvimiento de la especialización, los recursos no siempre son suficientes para solventar el pago a docentes, a personal de apoyo e insumos. Hizo referencia, además, a un tema particularmente importante como es la escasa infraestructura disponible para el dictado de las clases.

## 3) Evaluando los posgrados

La creación de posgrados en las facultades de Filosofía, Humanidades y Artes y de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan tiene una trayectoria de sólo una década. En tal sentido, los mismos siguen en proceso de consolidación, tratando cotidianamente de superar los arduos trámites administrativos y económicos. Paralelamente a la gestión administrativa, es necesaria la resolución de temas académicos como, entre otros, el nivel académico de partida de los alumnos –cuestión de difícil resolución que dificulta la comprensión en el nivel de posgrado.

Un aspecto significativo, que emerge como preocupación de la Directora de la Especialización en Docencia Universitaria, es la “relación docentes-alumnos” en el posgrado. La relación de “aparente igualdad”, en tanto los alumnos del posgrado ya poseen un nivel grado, produce tensiones al momento de hacer observaciones o reprobaciones a los informes de evaluación.

En consonancia con este tópico, la Dra. Silvana Vignale dilucidó, desde su mirada de docente, previsiones similares. Recurrió a las categorías filosóficas, postuladas en sus trabajos científicos, de “disponibilidad” y “expectativas”, con el propósito de generar la reflexión sobre las prácticas entre docentes y alumnos. Expone así que “nuestra voz no es neutral a la hora de diagnosticar nuestros problemas. La *disponibilidad* tiene en cuenta no sólo el plano cognitivo sino ético en el que se produce el conocimiento, en tanto y en cuanto asume los propios supuestos ontológicos y epistemológicos como compromisos”.

A su vez, [...] la *expectativa* es una actitud de atención respecto de lo desconocido, algo sobre lo cual no tenemos certezas. Se trata de una mirada que se anticipa a lo que vendrá a ofrecerse a nosotros, un mirar a las cosas con una mirada que espera lo inesperado o lo imprevisto. Estar disponible a las cosas y esperarlas en relación a la mirada es hacerlas próximas a nosotros mismos mediante una *confluencia*. Así como la objetividad moderna ha deshistorizado la producción del conocimiento, también ha eludido al instante en el que emerge la novedad. No podríamos volvernos disponibles a algo cuyo sólo principio de ordenación fuera el de la continuidad. La experiencia de la discontinuidad marca aquella confluencia o coincidencia que nos permite no diferenciarnos de la vida misma. Las cosas no están ahí para ser descubiertas o deducidas, sino entreveradas a nosotros de modo tácito e implícito. Y, en todo caso, sirve más que sean adivinadas o creadas (Vignale, 2015).

Ideas fuerza que deberíamos recuperar los docentes, principalmente, en la prácticas interactivas cotidianas, provocando la novedad, más que la mera reproducción.

En la Facultad de Ciencias Sociales, los posgrados han tenido un fuerte impulso en los últimos cinco años, no obstante haber comenzado en el año 2001 con la carrera de Especialización en Criminología, único posgrado durante casi una década. En el año 2012 se inicia de la primera cohorte de la maestría en Políticas Sociales, segunda carrera acreditada por CONEAU, y en el mes de junio del año 2014 comienza la primera cohorte de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, acreditada en el año 2013.

La abogada Sonia Torti se refirió a la carrera de Especialización en Criminología, que fue acreditada y categorizada por la CONEAU por Resolución 778/05. La primera y segunda cohortes fueron dictadas en la Provincia de San Juan, implementándose una tercera cohorte en la Provincia de Mendoza. El plantel docente de esta carrera fue conformado por docentes e investigadores dentro del marco del Programa Interuniversitario sobre Seguridad y Política Criminal con la participación de las Universidades Nacionales de Cuyo, de San Luis, de La Plata y de Córdoba, y ha sido dictada por convenio con el ILANUD (Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente). Además, ha contado con el auspicio de la entonces Dirección Nacional de Política Criminal y Readaptación Social y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de los tres poderes del estado de las respectivas provincias. El intento de una cuarta cohorte fue en el año 2010, en esta instancia se trabajó intensamente en la elaboración de una propuesta con una modalidad *on line*. La misma tuvo la aceptación no sólo de distintas Universidades del país, sino además de instituciones gubernamentales en áreas específicas vinculadas al tema de la atención y prevención del delito. Desafortunadamente, no se logró concretar la implementación, dadas las múltiples dificultades burocráticas en las distintas instancias y niveles en la gestión para su aprobación. Cabe señalar que este posgrado, en sus tres cohortes, pudo sortear las múltiples dificultades que se le presentaron en el camino, tanto de gestión, y económicas entre otras, dada la fortaleza brindada por el trabajo en red y el interés y compromiso de los distintos actores vinculados a la misma.

Concerniente a la Maestría de Políticas Sociales, que inició su segunda cohorte en el presente año, su Directora comentó las potencialidades que supuso ponerla en marcha, mostró a través de cuadros la composición de los inscriptos, señalando que los interesados en su mayoría provienen de la carrera de trabajo Social y en menor número de Ciencias Políticas y Sociología. Punteó las dificultades que se han presentado en los tres años de gestión del posgrado, resaltando aquellas vinculadas a la preparación previa de los maestrandos, debilidades en la lógica de comprensión teóricas y conocimientos de escritura de textos científicos. Frente a estas últimas, la Directora comentó las estrategias desplegadas desde la gestión del posgrado para evitar el desgranamiento de los alumnos, como es la oferta de cursos específicos. Con el propósito de apoyar a los maestrandos en el proceso de elaboración del trabajo de tesis, esta maestría prevé un “Taller de seguimiento de los tesistas”, a fin de evitar el desgranamiento en esta instancia.

Respecto a la Maestría en Metodología de la Investigación, su Directora se refirió en primer lugar al *lento proceso en la instancia de acreditación de la carrera*, que fue evaluada en dos oportunidades por diferentes comités de evaluadores, observándose en cada instancia el

uso de criterios diametralmente opuestos al momento de valorar, lo que llevó a una tercera evaluación. Como consecuencia de este proceso se produjo una demora de aproximadamente tres años en la acreditación del posgrado.

La Directora señala que, dado el tiempo transcurrido desde la presentación del proyecto a la CONEAU y el inicio de la carrera, ha llevado en cierta medida a una desactualización de currícula. Esto, acompañado a la evaluación del posgrado en el período de su dictado, indica la necesidad de reestructurar el Plan de estudio para la próxima cohorte, en cuanto a aspectos de la currícula, distribución de la carga horaria, implementación de talleres especiales para apoyar el proceso de escritura y la elaboración de la tesis.

Se observó un *dispar conocimiento del espacio disciplinar*. Esto puede deberse a su escasa o nula consideración de dicho espacio en la formación de grado. A pesar de ello, no se ha bajado el nivel en el avance de la currícula ya planeada, instrumentándose actividades, además de las instancias presenciales, de coordinación permanentemente *vía on line* con cada uno de los maestrandos.

En ambos posgrados se detectaron debilidades por parte de los alumnos, en la lógica de comprensión epistemológica y conocimientos de escritura de textos científicos. Frente al problema, la estrategia desarrollada en ambos posgrados fue la de brindar cursos de apoyo referidos a la comprensión y redacción de textos. Un tema importantísimo para los posgrados refiere a la *disponibilidad de tiempo* de los cursantes, dado que, en general, éstos se desempeñan en otras actividades además del estudio de posgrado. Se ha señalado también *la percepción confusa sobre los estudios de posgrado*; se observa cierta asimilación al nivel de grado: en conductas como resistencia a las presentaciones en tiempo y forma de prácticos y evaluaciones, y ceñirse a la organización en el tiempo del dictado de los módulos.

El desenvolvimiento de ambos posgrados se ve afectado por distintos factores. Por un lado, está el tema de la *infraestructura edilicia*. En efecto, frente a la proliferación de carreras de posgrados, una misma infraestructura pensada sólo para las carreras de grado es insuficiente. Como consecuencia, la falta de disponibilidad áulica genera cambios constante entre los espacios para el dictado de los cursos, situación que provoca inconvenientes diversos para los docentes y los alumnos. Por otro lado, se observa cómo las tareas administrativas contables (rendiciones de cuentas, registros administrativos de cobros, seguimiento de pagos, etc.) invaden las tareas académicas, impidiendo una mayor dedicación para el mejoramiento de su calidad en términos científicos. Otro de los factores a considerar es el *financiamiento del posgrado*: los pagos de las cuotas a término por parte de los maestrandos no siempre pueden acompañar los costos de mantenimiento de la carrera. En contrapartida a tales inconvenientes, un atributo relevante de rescatar es el *espíritu de compañerismo y solidaridad*, que han construido los maestrandos entre sí en el transcurso del cursado, y el contacto permanente con la coordinación de la maestría.

La Directora de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales ha señalado el acuerdo existente para la firma de un Convenio con la Maestría en Metodología de la Investigación Científica de la Universidad Nacional de Lanús. El objetivo es crear un espacio de intercambio entre las unidades académicas involucradas, con el fin propiciar el desarrollo de actividades académicas que fortalezcan la formación de posgrado. Actualmente, a

Silvia Montañez, María Luisa Landini y Susana Grillo Pardó /Los posgrados [...]143  
solicitud de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se ha iniciado una instancia de colaboración, asesorando al equipo a cargo del proyecto de creación de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales para su presentación y evaluación por CONEAU.

#### 4) Preocupaciones en curso

Del mismo modo que otros posgrados de las áreas humanísticas y sociales, las contradicciones en el transcurrir de los procesos de consolidación son permanentes, pero no por ello, insalvables. La experiencia adquirida revela la necesidad de continuar afianzando las siguientes condiciones:

- fortalecimiento el trabajo/apoyo conjunto de los maestrando entre sí y con la coordinación de la maestría.
- intensificación del asesoramiento sobre el sistema de becas para los alumnos.
- diseño de nuevas actividades de difusión de la carrera en la región.
- impulso de las gestiones para formar redes interinstitucionales que permitan la participación en programas de la SPU.
- incorporación permanente de talleres de redacción de textos científicos y de procesamientos informático de datos.
- incremento de los créditos horarios para actividades de prácticas de investigación, con miras a la concreción de las tesis.
- acompañamiento permanente en el proceso de elaboración de la tesis.
- acceso de los maestrandos en actividades de investigación en distintas áreas de la UNSJ, para apoyar la realización de las tesis.
- perseverancia en la demanda de apoyos institucionales para desarrollar el posgrado.
- práctica intensiva con los maestrandos sobre la “ruptura” con los procesos escolarizados del grado, las formas de estudio, las evaluaciones, entre otras prácticas.

Las preocupaciones en las que residen las actividades re-programadas se sustentan en la perspectiva de

[...] reconocer para el posgrado dos objetivos principales y complementarios: formar profesionales especialistas e investigadores en las distintas áreas del conocimiento y producir conocimiento a través de la realización de investigaciones dirigidas, especialmente en maestrías orientadas a la formación en investigación y en doctorados. Ambos necesitan ser considerados en una delimitación que refiera al sistema universitario y en una complejidad que contemple el atravesamiento entre las políticas de educación superior y las de ciencias y tecnología a nivel nacional, así como la articulación del posgrado con aspectos asociados al desarrollo nacional y regional (De la Fare y Lenz, 2012, p. 13).

A modo de cierre, incorporamos la última producción de la Mg. Lic. María Daniela Puebla, como reconocimiento póstumo a su valiosa colaboración en la formación de académicos de grado y de posgrado, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

## **Documento elaborado por María Daniela Puebla, referido a la formación disciplinar de posgrado en Criminología. Aspectos Institucionales**

### **Trayectoria y Desarrollo de la actividad**

En 1998, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba convoca a la Lic. María Daniela Puebla, de la UNSJ, para que diseñe una “Carrera de Trabajo Social Especializado en Criminología”. Presentado el proyecto, se lo somete a evaluación de expertos y se dicta un seminario factible de ser acreditado en el marco de la carrera.<sup>1</sup> Se tramita el patrocinio del ILANUD, de Naciones Unidas, con sede en Costa Rica, organismo que sugiere desarrollar el Programa a través de un *pull* de Universidades con experiencias conjuntas previas.

Ya desde año 1993, merecen citarse algunas actividades de articulación entre cátedras y proyectos de investigación desarrolladas en las Universidades de San Juan,<sup>2</sup> de Cuyo,<sup>3</sup> de La Plata,<sup>4</sup> de San Luis.<sup>5</sup> Estas actividades se realizaron dentro del *Programa Interuniversitario e Interinstitucional sobre alternativas al control social en niños y adolescentes en conflicto con la ley y privados de libertad en la República Argentina* (Acta Acuerdo/Convenio interuniversitario del CIN/1993),<sup>6</sup> firmada entre las Universidades de San Juan, de Cuyo, de San Luis y de La Plata. Desde esta red de Universidades, se han venido trabajando los núcleos temáticos sobre los que debería formularse un proyecto de una carrera de post-grado similar a la presente.

En 1997, con el auspicio y la participación de especialistas de UNICEF-ARGENTINA, de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales de la Nación, y la exposición de docentes de las referidas Universidades, además de la Universidad de Córdoba, se dicta en la UNSJ el Curso de Capacitación para Operadores de Control Social. Dicho curso (144 hs.

---

1 Seminario de Post-Grado “Respuestas de la Criminología hacia finales del Milenio”, a cargo de Lic. María Daniela Puebla, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, agosto de 1999.

2 Cátedra “Seminario de Orientación Optativo en Criminología”, a cargo de Lic. María Daniela Puebla, carrera Licenciado en Trabajo Social, FACSO, UNSJ, y Área de Investigación “Conflictividad, Vulnerabilidad y Control Social”, del I.I.S.E., FACSO, UNSJ.

3 Cátedra “Problemática Social del Delito”, carrera Licenciatura en Trabajo Social, y cátedra “Introducción a la Seguridad Pública” del instituto Universitario en Seguridad, a cargo de la Lic. Estela Viviana Ocaña, ambas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

4 Cátedra “Psicología Forense”, “Seminario de Post-grado sobre “Teorías Críticas del Control Social” y Programa de Extensión Universitario “PIFATACS”, a cargo del Lic. Juan Carlos Domínguez. Facultad de Ciencias Humanas y de Educación, Universidad Nacional de La Plata.

5 Cátedra “Psicología Jurídica”, programa de Investigación sobre “Psicología Institucional”, y programa de Extensión de “Atención en Victimología”, a cargo de la Lic. Juana Mercedes Loizo

6 En el marco de dicho programa, cada Universidad llevó a cabo una investigación referida a “adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y privados de libertad (en las provincias respectivas)”, que fueron acreditadas en el marco del programa de Incentivos Dto. 2427/93.

Silvia Montañez, María Luisa Landini y Susana Grillo Pardó /Los posgrados [...]145 de duración) constituye una instancia similar a la de la presente propuesta, por cuanto se movilizaron recursos pertenecientes a dos organismos nacionales (Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales de la Nación y UNICEF, Argentina), a la vez que docentes de cinco Universidades Nacionales. Esto constituyó una puesta a prueba del desarrollo curricular que hoy se propone a nivel de especialización y sirvió para hacer los ajustes necesarios en vistas a una futura carrera de nivel cuaternario.

En el 2000, en la UNSJ, se decide el diseño de la presente carrera y se lleva a cabo el “Ciclo de Conferencias de Post-Grado sobre Seguridad y Política Criminal”, a cargo de expertos en Criminología.<sup>7</sup> Tal actividad fue declarada “De interés Provincial” por parte del Poder Ejecutivo, “De interés Legislativo” por parte de la Legislatura Provincial” y fue auspiciada por Acuerdo de la Corte de Justicia de San Juan.

Estos antecedentes dan cuenta de un conjunto de docentes-investigadores que han llevado a cabo experiencias académicas desde la producción, la difusión y/o la transferencia de conocimientos y que mantienen relaciones de intercambio académico y científicas, que constituyen hoy una masa crítica disponible para esta experiencia de especialización.

La Carrera de Especialización en Criminología de la FACSO, creada en el año 2001, ha sido acreditada y categorizada por la CONEAU (Resolución 778/05). Se han dictado primero dos cohortes en la Provincia de San Juan, y luego una en la Provincia de Mendoza. Su plantel docente ha sido conformado por docentes e investigadores dentro del marco del Programa Interuniversitario sobre Seguridad y Política Criminal con la participación de las Universidades Nacionales de Cuyo, de San Luis, de La Plata y de Córdoba, y ha sido dictada por convenio con el ILANUD (Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del Delincuente). Además, ha contado con el auspicio de la entonces Dirección Nacional de Política Criminal y Readaptación Social y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de los tres poderes del estado de las respectivas provincias.

En esta actividad académica han aportado, además, destacados expertos nacionales e internacionales en Criminología, Derechos Humanos y Política Criminal, y funcionarios nacionales con experticia en la materia, dictando seminarios abiertos a los que concurren asistentes de la Región Centro Cuyo. Entre ellos, Luis Marcó Del Pont (impulsor de la carrera para que fuera interdisciplinaria), Emilio García Méndez (en su momento referente Regional de UNICEF en América Latina y El Caribe), la Venezolana Lola Aniyar de Castro, el Director del ILANUD con sede en Costa Rica, Elías Carranza, Julio Aparicio Director Nacional de Política Criminal y Readaptación Social, Mariano Ciafardini, Director de Política Criminal, Marcelo Sain, Enrique Font, Máximo Sozzo, Ana Beloff, actual Fiscal General de Política Criminal y Derechos Humanos, quienes visitaron nuestras aulas y algunos evaluaron el proyecto antes de su presentación en la UNSJ y luego en la CONEAU.

Durante las tres cohortes, se ha contado con importantes apoyos de los Gobiernos de las respectivas provincias de San Juan y de Mendoza, no sólo autorizando el cursado de la carrera sino además becando a alumnos de distintos organismos.

---

7 En esta oportunidad expusieron: Dr. Juan Pegoraro, Instituto Gino Germani de la UBA, Dr. Emilio García Méndez, de UNICEF, Dr. Mariano Ciafardini, actual Secretario de Política Criminal y Penitenciaria de la Nación y Prof. Crio. Raúl Marcelo Cheves, de la Policía de Buenos Aires.

## **Importancia de la Carrera en relación con necesidades educativas, científicas y sociales**

La carrera se ha enmarcado en el campo de la Seguridad, entendida como Protección Integral de Derechos y articulada con el Desarrollo Humano, y de la Política Criminal, centrada en la prevención tanto general como especial con especial énfasis en las acciones pro-activas por sobre las reactivas. La carrera tiene carácter profesionalista e instrumental; el campo de aplicación de los Especialistas en Criminología es justamente el referido a la seguridad y a la política criminal, dentro de la esfera global (macro-política), como local (nivel comunal, municipal), es decir, al diseño e instrumentación de las políticas públicas de prevención de la criminalidad, ya sea anticipándose a la aparición de situaciones criminógenas (“prevención pre-delictual” o “prevención primaria”), como atendiendo dentro de la esfera de las instituciones penales, para evitar la reincidencia en el delito (“prevención post-delictual”, “prevención terciaria”).

Ha capacitado a graduado/as universitario/as que se desempeñaban o que estaban en condiciones de desempeñarse en la función de prevención del delito y de la violencia social, dentro del marco del estricto ajuste al Estado de Derecho, el respeto a los derechos de los habitantes y la adecuada instrumentación de principios y garantías consignadas en la Constitución Nacional.

El acuciante problema de la criminalidad, de la inseguridad, de la violencia, genera la necesidad de respuestas fundadas y llevadas a cabo por parte de personal idóneo. Se trata de temas muy arraigados en el imaginario social, pero que sin embargo encuentran un lugar en la agenda política, y en menor medida en el campo académico. Muchas de las respuestas instaladas, más que prevenir la delincuencia, la promueven, y de ese modo reproducen el delito, generan altos costos materiales y humanos sin que se resuelva el problema de la inseguridad.

La reforma Constitucional de 1994 ha incorporado los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos en correspondencia con un movimiento de tipo humanista-garantista y centrado en la prevención, que se viene impulsando desde Naciones Unidas, en el sentido de evitar y controlar situaciones de discriminación y de exclusión social que operan selectivamente sobre los sectores socialmente más vulnerables. Todo ello ha dejado de ser una simple posición teórica, para adquirir rango constitucional. Así, instrumentos tales como la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Nueva ley de Ejecución Penal (24660/96), postulan desde lo formal-legislativo nuevos modelos en materia de Administración de Justicia y de Ejecución Penal que imponen procesos de adecuación de normativas infraconstitucionales y de resignificación de prácticas de los operadores dentro de tales esferas, de conformidad al Estado de Derecho actual.

La Criminología también ha señalado la falta de protagonismo de la víctima del delito en el proceso penal, y el vacío institucional para atender de sus secuelas. Lo que requiere de una atención oportuna y adecuada. Tanto en la esfera normativa como en los avances de la Criminología, se propone el diseño de programas, de estrategias y de técnicas de abordaje y de contención en comunidad. El abordaje comunitario centrado en la prevención está considerado como prioritario tanto por organismos nacionales como internacionales y es recomendado por las nuevas tendencias en la Criminología Aplicada.

La carrera está destinada a graduados universitarios en Seguridad, en Criminalística, en Trabajo Social (Asistente Social y/o Licenciado en Servicio Social), en Psicología, en Abogacía, en Medicina (Psiquiatría, Médico Forense), en Psicopedagogía, en Sociología, en Ciencias Políticas, en Educación, en Comunicación Social, cuya carrera universitaria no sea inferior a cuatro años académicos, a quienes se propuso adiestrar con idoneidad y creatividad frente a las formas cada vez más complejas del delito, de la violencia y de la conflictividad social, con los menores niveles de deterioro posibles y un irrestricto apego al Estado Constitucional de Derecho y de los Derechos Elementales.

La especialización de profesionales abarca en los siguientes niveles de abordaje o de intervención profesional:

- Intervención profesional en el nivel local-comunitario para prevención de la vulnerabilidad psico-social y psico-penal y para gestión comunitaria en seguridad.
- Atención de Víctimas del delito (tratamiento y acciones de prevención),
- Administración de Justicia Penal (peritaje y elaboración de dictámenes, diagnósticos y diseños de tratamientos de ejecución penal),
- Intervención profesional en Programas de Tratamiento en la esfera de la Ejecución Penal, tanto en adultos (sistemas penitenciarios y post-penitenciarios) como en menores de edad condenados por infracción la ley penal (Justicia Penal Juvenil).

No interesaba tanto abultar los currículums sino adiestrar para intervenir, con fundamentos de las categorías de la Criminología como confluencia de saberes vinculados al control social, al delito, la conflictividad, la violencia y la inseguridad desde un enfoque interdisciplinario y con sólidos conocimientos en los Derechos Humanos. Fortalecer la intervención en los controvertidos contextos institucionales en los que le cabía actuar a profesionales que se desempeñan o que pudieran llegar a desempeñarse en el amplio campo que abarca de la Seguridad Comunitaria, el Dictamen Pericial, la Ejecución Penal (en medios cerrados y en libertad o semi-detención), la Justicia Penal Juvenil, la Atención de Víctimas de delito. Todos escenarios marcados por la violencia, el conflicto, el dolor y como tales muy deteriorantes y donde se presentaba el imperativo no sólo de preservar el derecho a la salud mental de este tipo de operadores, sino además preservar de la vulneración de derechos humanos de las personas a atender o a controlar.

Se ha trabajado con una estrategia pedagógica que, desde la diversidad disciplinar, institucional, generacional, espacial, trayectorias académicas, fuera recuperando saberes que ya traían los alumnos de su propias experiencias profesionales o académicas, para alcanzar, a partir de allí, nuevos conocimientos recuperados de los docentes de cara a resignificar nuevas y mejores prácticas institucionales, y en vistas a un más que controvertido campo de actuación como lo es el del circuito de agencias del Sistema Penal y de Seguridad.

A los 23 graduado/as de la primera cohorte, luego se suman los 35 de la segunda y tercera cohorte (dictada en la Provincia de Mendoza). Muchos ya venían trabajando en organismos del Estado, algunos fueron ascendidos en sus jerarquías o designado/as en funciones de conducción, otro/as captado/as como nuevos/as agentes por su formación en Criminología.

## **Importancia de la carrera en relación con los objetivos de la institución universitaria**

Entre las metas institucionales fijadas por la UNSJ (2000-2002) se pretende una Universidad “al servicio de la comunidad”, “capaz de anticiparse a las necesidades y demandas del medio social”, “vinculada y articulada con instituciones y grupos sociales de la provincia, del país y del exterior”, de “alta contribución al mejoramiento del hábitat y de la calidad de vida humana, especialmente en el ámbito regional”, con una “oferta de posgrados que posibiliten los más elevados niveles de formación, reciclaje y actualización profesionales”. La carrera de Especialización en la FACSJ, a la vez que aprovechar los recursos formados en la región, prevé completar la formación de: 1) graduados de la Licenciatura en Trabajo Social, que optaron por la Orientación Optativa: Criminología (Plan 1992); 2) los docentes de la nueva carrera de Derecho, que en cátedras vinculadas con esta Especialización (Derecho Penal, Derechos Humanos, Derecho de Niñez y Adolescencia) carece de recursos con nivel de post-grado; 3) alumnos y graduados que en su condición de becarios o de adscriptos se han integrado en equipos de investigación en el Área “Conflictividad, Vulnerabilidad y Control Social”, en líneas de trabajo tales como: violencia, configuración del Sistema Penal, situación de vulnerabilidad infanto-juvenil (trabajo infantil, control socio-penal, conductas adictivas de adolescentes, embarazo adolescente, condiciones de pobreza y de desprotección, adecuación de normativas y de prácticas a la Convención Internacional de los Derechos del Niño).

## **Bibliografía**

- De la Fare, M. y Lenz, S. (2012). *El posgrado en el campo universitario. Expansión de carreras y productividad de tesis en la Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vignale, S. (2015). “Luces y sombras en los posgrados en Ciencias Sociales y Humanas”. Ponencia presentada para el *7mo Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste y 4º Binacional con la IV Región de la República de Chile*. Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.